



PROGRAMA REGIONAL DE INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS Para el Desarrollo Sostenible

FUNDACIÓN HÁBITAT COLOMBIA
Calle 52 A No. 4-39/41, Bogotá, Colombia
Teléfono: 57 1 2552967
Fax: 57 1 3450221
Web: www.fundacionhabitatcolombia.org
www.buenaspracticas.org
E-mail: direccion@fundacionhabitatcolombia.org

Copyright: FUNDACIÓN HÁBITAT COLOMBIA
Todos los derechos reservados
ISSN:1909-2245
Junio de 2006



PRESENTACION

Actualmente más de 2.400 buenas prácticas del mundo, correspondientes a 35 grandes categorías del desarrollo, han sido identificadas y aparecen reportadas por el Programa de Mejores Prácticas -BLP de *UN-Habitat*, y están disponibles en su base de datos para consulta de legisladores, ejecutores y tomadores de decisiones.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional definen las buenas prácticas como “contribuciones sobresalientes o iniciativas exitosas” que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades y a generar condiciones de sostenibilidad en las ciudades y regiones. En términos generales, las buenas prácticas son acciones que incorporan la concertación y asociación entre actores provenientes de diferentes sectores de la sociedad, el mejoramiento de uno o varios aspectos de las condiciones de vida de la población, la sostenibilidad de los procesos en términos sociales, culturales, económicos y ambientales, y la generación de un impacto tangible y medible en términos cualitativos y cuantitativos.

Consciente de la importancia y potencial que reviste este trabajo de identificación y reporte de experiencias ejemplares, la FUNDACIÓN HÁBITAT COLOMBIA con el respaldo del Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local de *UN-Habitat* y de sus entidades miembros, del Foro Iberoamericano y del Caribe para las Mejores Prácticas, de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, de la *Building and Social Housing Foundation - BSHF* - y de la Alcaldía de Medellín, Colombia, se propuso dar un importante paso adelante, que permitiera trascender en la identificación y recopilación de buenas prácticas, para convertirlas en motor de desarrollo mediante ejercicios de intercambio, aprendizajes compartidos y transferencias basadas en demandas locales efectivas.

Esta publicación da cuenta del proceso emprendido por la FUNDACIÓN HÁBITAT COLOMBIA a partir del 2004 para movilizar dicho conocimiento en la región latinoamericana y Caribe, a través de un Programa de Intercambio y Transferencia de buenas prácticas, y de la articulación de esta iniciativa con la estrategia comunicacional para el desarrollo endógeno que ejecuta la entidad desde 1991.

Como principal instrumento de impulso al programa, se incluye en esta publicación algunas referencias a las contribuciones del I Concurso Latinoamericano y del Caribe para la Transferencia de Buenas Prácticas, los avances logrados con los procesos de adaptación de las cinco prácticas ganadoras del Premio Medellín 2005, y los así como los resultados de aplicar el Sistema de Indicadores de Transferencia a 134 prácticas de la región LAC.



PROGRAMA REGIONAL DE INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS

Gobiernos, empresas privadas y organizaciones sociales de diferente naturaleza y procedencia, han planteado ideas innovadoras, ejecutado múltiples y variadas acciones, y logrado soluciones acertadas en la búsqueda de gobernabilidad, inclusión social, productividad, habitabilidad y convivencia ciudadana. De América Latina y Caribe, por ejemplo, hasta el año 2004 habían sido identificadas por el Programa de Buenas Prácticas de *UN-Habitat* a través del Premio Internacional de Dubai, más de 650 prácticas exitosas (28 por ciento aproximadamente del total mundial), todas ellas con un gran potencial para contribuir a la solución de diferentes formas de pobreza.

Estas experiencias y métodos de gestión, así como los resultados alcanzados, configuran un capital de conocimiento y unos “valores de gestión”, que ameritan su análisis, sistematización, multiplicación, adaptación y puesta a prueba en diferentes contextos. El reconocimiento de la diversidad de valores implícitos en las buenas prácticas, de sus particularidades y de su posibilidad de adaptación, justifican un escenario de actuación abierto a la comunicación, compartido y de fácil acceso a los diferentes ejecutores. Así, las buenas prácticas arbitradas desde una perspectiva social podrán validar su real contribución al desarrollo.

El surgimiento de un Programa Regional de Intercambio y Transferencia de experiencias y lecciones derivadas de las buenas prácticas, que impulsa desde el 2004 la FUNDACIÓN HABITAT COLOMBIA con el apoyo de la comunidad internacional¹, es una respuesta a la necesidad de constituir un espacio de acción colectiva, a través del cual se pueden relevar fortalezas de gestión, multiplicar, intercambiar, adaptar y socializar los aprendizajes; irradiar beneficios a las comunidades más vulnerables; impulsar la cooperación horizontal y los procesos de participación/acción alrededor de proyectos comunes, insertar a demandantes y oferentes de soluciones en las redes del conocimiento derivadas de las buenas prácticas, y aumentar las destrezas para el manejo de los asuntos urbanos en lo local. La iniciativa trabaja bajo principios de sustentabilidad y endogeneidad, y se fundamenta en una relación directa entre demandas y ofertas de conocimiento.

El Programa parte de establecer un marco teórico de las transferencias tomando como eje una estrategia comunicativa arbitrada a través de procesos de información, educación, asistencia técnica y participación.

A nivel instrumental introduce una metodología para confrontar oferta y demanda y hacer viables los procesos de intercambio; un esquema de cooperación en red regional; un instructivo metodológico para identificar el potencial de transferencias de las buenas prácticas y el diseño de un Sistema de Indicadores de Transferencia útiles a la evaluación de calidad, viabilidad, pertinencia y potencial de transferencia de las experiencias. En la fase de ejecución el programa pone en marcha en el 2005 un proyecto piloto de transferencia de buenas prácticas en asocio con la ciudad de Medellín, Colombia, como receptora de las mismas, y establece los mecanismos para el seguimiento, reporte y divulgación de resultados.

El diseño instrumental del Programa da lugar a la creación del “Concurso Latinoamericano y del Caribe para la Transferencia de Buenas Prácticas” -Concurso LAC/BPT-, actividad detonante de acciones y productos estratégicos en el marco del Programa de Transferencias y principal herramienta para la identificación de la oferta regional focalizada a la demanda. Uno de los productos es el “Premio LAC a la Transferencia de Buenas Prácticas” constituido por recursos económicos que sirven simultáneamente, y en partes iguales, como incentivo a los oferentes de las buenas prácticas y como capital semilla para los procesos de transferencia. Es así como el Premio 2005 otorgado por Medellín, permite hoy la transferencia de las cinco prácticas premiadas a igual número de organizaciones y comunidades de esa

¹ El programa cuenta actualmente con el respaldo del Programa de Mejores Prácticas y liderazgo Local -BLP de *UN-Habitat/Nairobi*-, del Foro Iberoamericano y del Caribe para las Mejores Prácticas, de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, y de las entidades miembros del Programa BLP.



ciudad colombiana, convirtiéndose en un proyecto piloto y en el logro de mayor visibilidad en el proceso.

En efecto, el Premio LAC a la Transferencia de Buenas Prácticas propicia un encuentro entre quienes ofrecen una experiencia o un conocimiento y quienes demandan y reciben este aporte, con la capacidad de adaptarlo y de potenciarlo. Se permite entonces que una buena práctica salga del territorio donde se ha hecho realidad y de los documentos que la han dado a conocer, para entrar en diálogo en un contexto diferente, donde debe representarse para adaptarse a nuevas condiciones y enriquecerse en la diferencia.

La FUNDACIÓN HÁBITAT COLOMBIA, como gestora de esta iniciativa plantea los objetivos y estrategias del Programa y logra con Medellín como proyecto piloto, la apropiación y compromiso de los cooperantes para adelantar de manera colectiva las acciones necesarias y alcanzar los resultados previstos.

Además de los beneficios que un proceso de esta naturaleza reporta para los oferentes y demandantes de las prácticas, vale anotar el apoyo que brinda a la ejecución de los planes locales de desarrollo en los propósitos relacionados con la construcción de capacidades técnicas, la integración regional y la proyección en el contexto internacional.

Finalmente, es necesario destacar que el proceso iniciado en la ciudad de Medellín y en general los procesos de transferencia, implican varios retos para quienes asumen la responsabilidad de promoverlos:

- o Para quienes interactúan en torno a las buenas prácticas, tanto en los países de donde provienen, como en los receptores, es fundamental aceptar que el proceso debe mantenerse abierto a la información, la investigación, la educación y la participación, flexible al no emprenderse mecánicamente, dinámico en la medida en que se adapte a condiciones y actores diferentes y en permanente evolución, racional al definir indicadores y permitir un seguimiento de la gestión, y eficaz por las estrategias tendientes a fortalecer capacidades locales.
- o Para las entidades receptoras el reto es identificar y mantener interlocutores y condiciones para la implementación de las buenas prácticas elegidas, apoyar los procesos de intercambio y transferencia con los recursos necesarios y evaluarlos para aportar la experiencia en la formulación de nuevas dinámicas.
- o Para la FUNDACIÓN HÁBITAT COLOMBIA y las entidades que colaboraron en la primera experiencia y que se sumen para desarrollos futuros, la responsabilidad es la de hacer un seguimiento a procesos que en sí mismos podrían constituirse en una buena práctica. La de aplicar los instrumentos y la guía de Indicadores de Transferencia, la de mantener el proceso vivo e itinerante con base en el proyecto piloto de la ciudad Medellín y garantizar su continuidad, la de fortalecer las redes que se tejen con la consolidación del espacio de intercambio y transferencia de buenas prácticas en América Latina y Caribe, y la de permitir que broten nuevas ideas para enriquecer y fortalecer de manera permanente los contenidos del Programa.



INDICADORES DE TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS

La FUNDACIÓN HÁBITAT COLOMBIA con la colaboración técnica de la CEPAL, a través de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, diseño y puso a prueba los indicadores de Transferencia de Buenas Prácticas, un instrumento útil a la definición de la calidad, viabilidad – pertinencia/adaptabilidad –, y experiencia en transferencia de las buenas prácticas.

El instrumento fue utilizado por el grupo de expertos internacionales, entidades miembros del Foro Iberoamericano y del Caribe para las Mejores Prácticas y delegados del gobierno local vinculados al Comité Técnico Evaluador -CTE- del I Concurso Latinoamericano y del Caribe para la Transferencia de Buenas Prácticas, sobre un universo de 134 prácticas validadas, de un total de 162 participantes procedentes de trece países y 89 ciudades de la región.

En efecto, después de invitar a la presentación de experiencias exitosas desarrolladas en las áreas urbanas y rurales de Latinoamérica y del Caribe, de recibir propuestas distribuidas en las doce categorías de interés para la ciudad de Medellín, y de aplicar los Indicadores de Transferencia a la totalidad de las propuestas, 68 experiencias cumplieron con los requisitos de calidad, 38 de las cuales demostraron además su viabilidad para ser transferidas y, por último una selección final de 17 se consideraron aptas para acometer procesos de transferencia efectiva a la ciudad de Medellín. La selección de las cinco prácticas acogidas para iniciar los procesos de la mano del gobierno local y de las comunidades receptoras, fue una labor del jurado calificador, basada en la pertinencia y correspondencia de las propuestas con el plan de desarrollo local y las prioridades de inversión social.

Las 12 categorías evaluadas fueron seleccionadas de las 23 definidas por el Programa de Buenas Prácticas de UN- Habitat y corresponden a las demandas de Medellín en función de las líneas estratégicas de su Plan de Desarrollo 2004-2007.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Un total de 56 indicadores integran el sistema de evaluación, divididos en tres criterios:

Calidad de la Práctica. El objetivo es verificar si la práctica se utiliza efectivamente, cumple los propósitos por los cuales se inició y continúa ofreciendo resultados atractivos. También interesa indagar acerca del grado de diferenciación de la práctica, consultando aspectos como la universalidad de su aplicación y la singularidad respecto a las novedades o innovaciones que incorpora. En otros términos, no basta con hacerlo bien, sino que también es importante que la práctica pueda ser útil en diferentes latitudes y que se distinga de otras para que merezca un reconocimiento especial. Se cuenta con 12 indicadores.

Viabilidad de Transferencia de la Práctica. Busca determinar la posibilidad real de transferencia como respuesta a una o más demandas locales, y por su compatibilidad con condiciones naturales, legales, institucionales o de otra índole. En la evaluación se consideran 38 indicadores.

La viabilidad se evalúa en dos etapas:

- o Adaptabilidad, es decir, el potencial de la práctica para ser utilizada en diferentes localidades, regiones y países, donde las condiciones geográficas y la institucionalidad no se constituyan en impedimentos. Pero, muy especialmente, que pueda ser utilizada en el lugar donde se aplicará, teniendo en cuenta sus condiciones biogeográficas y sus características sociopolíticas.
- o Pertinencia, es decir, cómo responde la práctica a las demandas locales. Para ello se incorporan a la evaluación cada una de las categorías y de los subtemas de demandas y se evalúa si la práctica contribuye a las expectativas de solución. Vale anotar que uno de los



criterios de necesaria consideración tiene que ver con la capacidad del demandante de hacer y financiar la transferencia, revisando la pertinencia de las prácticas de cara a las disposiciones presupuestales en el programa de gobierno.

Experiencia en Transferencia de la Práctica. Se consideran, además de las operaciones efectivas y de los beneficios que puedan obtener los interesados, las medidas o acciones que ha emprendido la persona o la entidad gestora de la práctica para facilitar la transferencia, garantizar la obtención de los resultados esperados, apoyar al interesado oportunamente y evaluar el proceso en su totalidad. La experiencia en transferencia de la práctica se evalúa a través de 6 indicadores.

Por las preguntas abiertas del formulario de postulación del Concurso, se suponía difícil captar el valor agregado, los resultados y los impactos de las prácticas, y de hecho muy pocas propuestas presentaron información precisa en este sentido. Sin embargo, en las prácticas consolidadas en tiempo y en cobertura poblacional o geográfica, es donde mejor se expresan las novedades, los resultados y los impactos de la práctica, algo que resulta lógico. Es decir, quien es consciente de tener una buena práctica, suficientemente probada y que le puede servir a otra ciudad, se esfuerza por demostrarlo. Esto se complementa con el diseño de los indicadores, en los cuales se premia la madurez y solidez de la práctica, al otorgar la mayor calificación a aquellas que funcionan con la idea del sistema, es decir, como una gestión integral y coherente, lo cual también supone que ha transcurrido un tiempo prudente para el desarrollo de la práctica, la demostración de sus beneficios y su afianzamiento en una comunidad, localidad o región.